Guayaquil, marzo 26 del 2.002

Señores
CARECONSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en mi calidad de representante legal que soy de la Compañía me permito presentar a través de este informe las gestiones administrativas realizadas correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2.001

Como podrán observar los libros y registros contables se encuentran en buenas condiciones y correctamente archivados y enmarcadas dentro de lo que dispone la ley, en cuanto a procedimiento de control interno, estos son aceptables. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los mismos que reflejan un incremento en las reservas y una utilidad de $2.701.27, la cual será repartida 15% trabajadores, el 25 % de Impuesto Renta y de lo que queda se repartirá a los accionistas.

Para finalizar concluyo con la promesa de que se tomarán las medidas que sean necesarias para salir adelante Dios mediante con el esfuerzo mancomunado de accionistas, administradores y trabajadores para que el próximo año fiscal sea fructífero.

Atentamente,

Julio Loor Falconi
Gerente General

30 ABR. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL